



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0341/15**, relativo a la obra: **Circuito vial metropolitano "Libertad" en la zona sur oriente de la Cabecera Municipal de Jamay, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **12:45 horas** del día **26 de Noviembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. **No. SIOP-TFEFM-01-LP-0341/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.
2.-	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.
4.-	TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
5.-	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
6.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
9.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.
11.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.
12.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
13.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
15.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
16.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
17.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
18.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
19.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
22.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
23.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
34.-	CONTEMPO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
35.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
36.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
37.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
38.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
39.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
40.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
41.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
42.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
43.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
44.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
45.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
46.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
47.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
48.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
49.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
50.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
51.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
52.-	MG CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
53.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
54.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
55.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
56.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
57.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
58.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
59.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
60.-	SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.
61.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
62.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
63.-	TECORSA, S.A. DE C.V.
64.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
65.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **05 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **18 de Noviembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
11.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
13.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
14.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONTEMPO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

Handwritten signatures and a large blue scribble are present at the bottom of the page, along with a black redaction box.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
37.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	MG CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
63.-	TECORSА, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
64.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
65.-	UJTAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	\$ 12,483,704.25
2.-	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.	\$ 14,545,646.29
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 15,023,421.72
4.-	TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$ 15,257,555.31
5.-	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 15,401,716.70
6.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 15,589,914.76
7.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 16,276,763.62
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 16,726,241.21
9.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,736,903.77
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	\$ 16,938,259.46
11.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 17,416,989.89
12.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	\$ 18,535,891.22

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

#### EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	<p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. <b>EN DOCUMENTO T10</b> NO presenta nombre del Licitante y nombre del representante legal.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. <b>EN DOCUMENTO T11</b> Manifiesta fecha de apertura 11 de Noviembre de 2015 debiendo ser 18 de Noviembre de 2015.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
2.-	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	<p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. <b>NO PRESENTA</b> su Propuesta en Asociación y en Participación como lo indica el <b>documento T1</b> (Convenio en Asociación).</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. <b>EN DOCUMENTO T4</b> NO considera la circular aclaratoria No 1.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.41 Cuando el Licitante no considere en el cálculo del factor de salario real para diferentes categorías el 2% de nóminas de impuesto al estado, o el 2% del S.A.R. o el 5% del Infonavit o bien si no considera los factores por prestaciones del I.M.S.S. actualizados a la fecha de presentación y apertura de propuestas, punto 7.43 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <b>EN DOCUMENTO E4</b> Manifiesta Salario Mínimo General en el D.F. 370.10 debiendo ser 70.10, además <b>NO</b> considera el 2% de nóminas de impuestos al estado, el 2% del S.A.R. y el 5% del Infonavit.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
3.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	<p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. <b>NO PRESENTA</b> La propuesta técnica en digital.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
4.-	GRUPO CONSTRUCTOR	<p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de</p>



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
	NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	<p>proyecto en caso de existir. <b>EN DOCUMENTO T9</b> Manifiesta la NO existencia de planos, cuando la dependencia si proporciono planos.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. <b>EN DOCUMENTO T10</b> NO presenta nombre del Licitante y nombre del representante legal.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. <b>EN DOCUMENTO T15</b> NO presenta la leyenda de manifestación del cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. <b>EN DOCUMENTO E3, E4</b> Manifiesta fecha de apertura 17 de Noviembre de 2015 debiendo ser 18 de Noviembre de 2015 además NO presenta número de identificación de documento.</p> <p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. <b>EN DOCUMENTO E5</b> NO presenta fecha de apertura.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
5.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	<p><b>ES RECHAZADA</b> de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.15 Si no presenta firmado el disco CD-R (no regrabable) rotulado por la empresa Licitante con; a) Nombre de la Obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de proposiciones, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal y no se pueda acceder a la información solicitada que debe estar contenida en el mismo. <b>EN DOCUMENTO E13</b> NO se pueda acceder a la información solicitada que debe estar contenida en el mismo.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del



licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.	\$ 14,545,646.29
2.-	TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$ 15,257,555.31
3.-	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 15,401,716.70
4.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 15,589,914.76
5.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 16,726,241.21
6.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,736,903.77
7.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	\$ 18,535,891.22

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$16'003,103.65** con I.V.A. incluido.

#### 1.- CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de **\$2,014.00**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

#### 2.- TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de **\$383,712.99**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

#### 3.- ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

[Redacción]



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$345,993.09**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

#### 4.- TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$269,081.45**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

#### 5.- CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'705,212.15**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

#### 6.- CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'755,569.52**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

#### 7.- INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$2'801,231.78**

**Conclusiones:** Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información



correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **28 Extraordinaria** del 2015, con fecha de **25 de Noviembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$14,545,646.29 (Catorce Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 29/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **27 de Noviembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato. Tratándose de las propuestas conjuntas, las personas físicas o morales deberán presentar el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo", por cada una de las partes obligadas en dicha propuesta.

La fecha de Inicio programada es el día **30 de Noviembre del 2015** y la de terminación será el día **27 de Mayo del 2016**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	
1.-	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	
2.-	CONSTRUCTORA LGSAN, S.A. DE C.V.	
3.-	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	
4.-	TEKTON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	
5.-	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
6.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
7.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	2,3
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	



9.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A. DE C.V.	
11.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	
12.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	

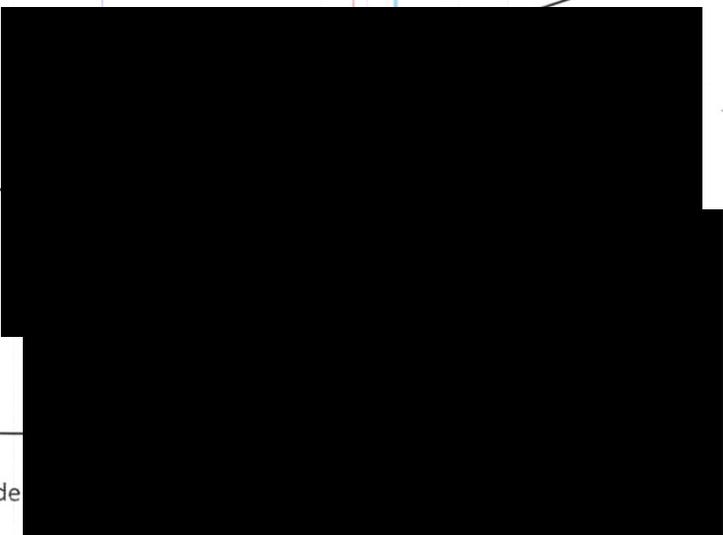
C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA  
DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA  
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA  
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS.  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0341/15, relativo a la obra: **Circuito vial metropolitano "Libertad" en la zona sur oriente de la Cabecera Municipal de Jamay, Jalisco.**



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica<sup>1</sup>, firma<sup>2</sup> y/o nombre<sup>3</sup>; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

